

República de Colombia  
Rama Judicial



**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**Proceso:** NOTIFICACIÓN DE EMBARGO  
**Demandante:** MONICA YORMERY OSPINA GRIMALDO  
**Demandado:** TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y  
TUV RHEINLAND FRANCE.  
**Radicado:** 00276940300120210098300

Cúmplase la comisión conferida en Exhorto – Notificación o Traslado en el Extranjero de documentos Judiciales del 13 de julio de 2021, enviado a través de la Cancillería de Colombia en oficio S-GACCJ-21-019644 del 23 de agosto de 2021<sup>1</sup>, por la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia dentro del proceso de Notificación de Embargo adelantado contra las Sociedades TUV RHEINLAND LG PRODUCTS GMABH y TUV RHEINLAND FRANCE; en consecuencia, el juzgado; **RESUELVE:**

1 - Por secretaría se ordena citar y notificar en forma personal el contenido del exhorto a la señora: Diana Patricia Gutiérrez Gómez, en la dirección calle 80 Sur 63 A - 68 la Estrella de esta ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Lo anterior, en virtud del Convenio relativo a la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial firmado en la Haya, el 15 de noviembre de 1965 y adoptado en nuestra legislación interna mediante la Ley 1073 de 2006; y para que de conformidad con la Declaración III del artículo 6 del citado instrumento, se sirvan llenar, firmar y sellar el certificado de cumplimiento, contenido en el formulario modelo, en el que: a) Describirá el cumplimiento de la petición; b) Indicará la forma, el lugar y la fecha del cumplimiento; c) Señalará la persona a la que el documento fue entregado; o, d) Precisaré el hecho que haya impedido el cumplimiento.

2. Verificado lo anterior, remítase las actuaciones a Oficina de Oficiales de Justicia de Francia y/o Despacho Judicial correspondiente, por intermedio de la Cancillería – Ministerio de Relaciones exteriores CEAJ26948/2018.

3. Déjese las constancias de rigor.

**NOTIFÍQUESE,**

**ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ**  
Juez

---

<sup>1</sup> Pdf.01, 02, 03